



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

Nota Mun U. N° **192** 72019

USHUAIA, 14 NOV 2019

SR. VICEPRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, con el objeto de remitir para su análisis y tratamiento Proyecto de Ordenanza modificatorio del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 3693, que fuera sustituido por la Ordenanza Municipal N° 5559, referente al Jurisdiccional de Compras.

Al respecto se informa que resulta imperiosa y necesaria dicha modificación, teniendo en cuenta que el mencionado Jurisdiccional se encuentra desactualizado, en virtud de las constantes fluctuaciones en los valores de los insumos y servicios necesarios para el funcionamiento de este Municipio, resultando indispensable generar una actualización de los montos establecidos en la norma antes mencionada, a los efectos de establecer un nuevo parámetro que se ajuste a la realidad económica actual y sea adaptable a las variaciones constantes a la hora de adquirir insumos y/o contratar los servicios que sean necesarios para el normal funcionamiento del Municipio.

Sin más que agregar, saluda a Ud. atentamente.

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
CALLE SAN MARTÍN 1426

Fecha: 15/11/19 No. 1426

Folio: 1160 Fojas: 3

Intendente:

Juan Carlos PINO
Presidente del Concejo Deliberante
de la Intendencia Municipal
de Ushuaia

AL
SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S _____ / _____ D.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

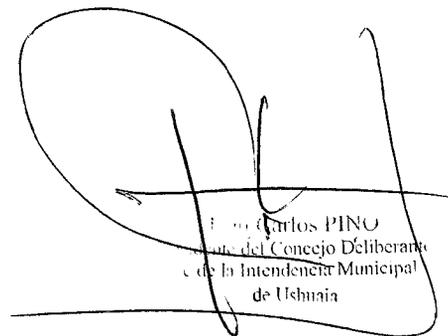
PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Sustituir el Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 3693 por el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA



Carlos PINO
Intendente del Concejo Deliberante
de la Intendencia Municipal
de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

ANEXO I – ORDENANZA MUNICIPAL N°

MONTO Y CONCEPTOS	AUTORIZA	ADJUDICA	APRUEBA
COMPRA DIRECTA HASTA (\$1.000.000,00)	SECRETARÍA DEL ÁREA ADQUIRIENTE	SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CONCURSO PRIVADO O PÚBLICO HASTA (\$2.000.000,00)	SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
LICITACIÓN PRIVADA HASTA (\$4.000.000,00)	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	SECRETARÍA DEL ÁREA CON SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA DESDE (\$5.000.000,01)	SECRETARÍA DEL ÁREA CON SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	INTENDENTE	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SERVICIOS PÚBLICOS (SIN LÍMITE DE MONTO)			SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

* SERVICIOS BÁSICOS SIN LÍMITE DE MONTO (LUZ, GAS, TELEFONÍA, AGUA, ETC.).

Carlos PINO
Intendente del Concejo Deliberante
de la Intendencia Municipal
de Ushuaia